

#1901

abril 15/35

P. 1/4436



Proy. de ley por el cual se operan transferencias de \$ 4.000.00 de economías realizadas en servicios personales de la oficina del Impuesto sobre la propiedad territorial

6 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 10824

Santo Domingo, R. D.,
15 de abril de 1935.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Con el propósito de proveer fondos para el sueldo de un Auditor de la Comisión de Servicio Público y para el sostenimiento de vehículos de motor en la oficina de la Secretaría de Estado del Tesoro, pláceme recomendar al Congreso Nacional la aprobación del proyecto de ley adjunto, por el cual se opera la transferencia de \$4.000.00 de economías realizadas en servicios personales de la extinta oficina del impuesto sobre la propiedad territorial.

Dios, Patria y Libertad!


Rafael L. Trujillo.

rd.

81/4436

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
DECLARADA LA URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias
en la ley de gastos públicos vigente:

CAPITULO VI.- SECRETARIA DE ESTADO
DEL TESORO.

Del:
10421

OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE
LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

G-10421-A Servicios Personales: \$ 4.000.00 \$ 4.000.00

Al:

CAPITULO IV.- SECRETARIA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA.

10498

OFICINA DE LA COMISION DE
SERVICIO PUBLICO.

G-10498-A Servicios Personales: \$ 3.600.00

CAPITULO VI.- SECRETARIA DE ESTADO
DEL TESORO.

10415

OFICINA DEL SECRETARIO DE
ESTADO.

G-10415-B Otros gastos corrientes: 400.00 \$ 4.000.00

DADA, etc., etc.,

CALCULOS DETALLADOS DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY
DE GASTOS PUBLICOS, SEGUN LA LEY No. _____

CAPITULO VI.- SECRETARIA DE
ESTADO DEL TESORO.

Del:
10421

OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE
LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

G-10421-A Servicios Personales:
(Economías realizadas) \$ 4.000.00 \$ 4.000.00

CAPITULO IV.- SECRETARIA DE
ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

Al:
10498

OFICINA DE LA COMISION DE
SERVICIO PUBLICO.

G-10498-A Servicios Personales:
1 Auditor de la Comisión, seis
meses a \$600.00 3.600.00

CAPITULO VI.- SECRETARIA DE
ESTADO DEL TESORO.

10415

OFICINA DEL SECRETARIO DE
ESTADO.

G-10415-B Otros gastos corrientes:
12 Vehículo de motor
-sostenimiento- 400.00 \$ 4.000.00

Santo Domingo, D.R.
16 de abril de 1935.-

381

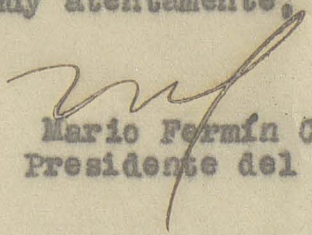
Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República y Benefactor de la Patria,
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso á Ud. recibo de su mensaje marcado con el número 10824 de fecha 15 de abril de 1935, adjunto al cual vino el proyecto de ley que opera transferencia de fondos del CAPITULO VI, SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO, al CAPITULO IV, SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

Pláceme participarle que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió a la Honorable Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Con la mayor consideración y respeto saluda á Ud. muy atentamente.


Mario Ferrn Cabral,
Presidente del Senado.

81/4437

Santo Domingo, D.R.
16 de abril de 1935.

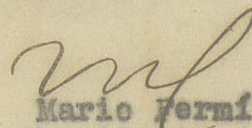
01380

Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por esta Cámara pláceme remitir á Ud. para los fines constitucionales el anexo proyecto de ley que por el cual se opera la transferencia de \$ 4.000.00 de economías realizadas en servicios personales de la extinta oficina del impuesto sobre la propiedad territorial.

De Ud. muy atentamente,


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado,

81/4345-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA
~~DECLARADA LA URGENCIA~~

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias
en la ley de gastos públicos vigente:

CAPITULO VI.- SECRETARIA DE ESTADO
DEL TESORO.

Del:
10421

OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE
LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

G-10421-A

Servicios Personales: \$ 4.000.00 \$ 4.000.00

Al:

CAPITULO IV.- SECRETARIA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA.

10498

OFICINA DE LA COMISION DE
SERVICIO PUBLICO.

G-10498-A

Servicios Personales \$ 3.600.00

CAPITULO VI.- SECRETARIA DE ESTADO
DEL TESORO.

10475

OFICINA DEL SECRETARIO DE
ESTADO.

G-10475-B

Otros gastos corrientes: \$ 400.00 \$ 4.000.00

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado,
en Santo Domingo, D.R. República Dominicana, a los dieciséis días
del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, año 92o.
de la Independencia y 72o. de la Restauración.

V. Fla. bna
PRESIDENTE

SECRETARIOS:

J. M. C. L.
La Cruz E. P. D.

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

34 LEGISLATURA, ORD. 1935
REGISTRADA AL No. 2098

1 folio del libro leura
de actas de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
consta de una
hoja escrita en máquina a razón de dos
espedios interlineares.

Santo Domingo, 16 de abril de 1935

M. J. Bahumacer

Archivista del Senado

[Faint signature]

[Faint signature]